Secretaría de Administración Gobierno de Puebla | Comisión de Mejora Regulatoria

Registro Estatal de Regulaciones

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia definida?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligadas todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior (columna K), se debe indicar cuales son las autoridades que les aplica la regulación	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior (columna K), se debe indicar cuales son las materias exentas	Sujetos Regulados	Índice de la regulación (copiar el contenido del índice [títulos y capítulos] de la regulación correspondiente)	Objeto de la regulación (descripción del objetivo de la regulación)	Materias Reguladas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	Sectores económicos vinculados a la regulación	En caso de señar que sí en la pregunta anterior (columna Q) indicar el sector y subsector económico del Sujeto Regulado	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
	Nombre de la Dependencia /Entidad que le aplica la regulación	Indicar el nombre de la Regulación correspondiente.	Indicar si el ámbito de aplicación de la regulación es Federal, Estatal o Municipal.	Seleccionar de la lista el tipo de ordenamiento (ver anexo)	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	Indicar Si o No	Indicar Federal, Estatal y Municipal	Indicar la autoridad que emitió la regulación, ya sea el Congreso del Estado libre y Soberano de Puebla o nombre de la Dependencia /Entidad que creó la Regulación, según sea el caso.	Indicar Si o No	Nombre de la propia Dependencia /Entidad a las que les aplica la regulación	(Ver anexo)	Indicar los Sujetos que son Regulados	Copiar el índice de la Regulación correspondiente y agregarlo a esta celda. (Se podría obtener del Orden Jurídico Poblano)	Copiar de la normatividad, el texto en el que se define el objeto	Indicar las materias que son aplicables a la regulación	Indicar Si o No	Indicar el o los sector(es) y sus subsector(es)	(Ver anexo)	Indicar las regulaciones vinculadas o derivadas de la regulación correspondiente. Tanto para los casos en los que la regulación derive de un ordenamiento federal o una ley general, como para los casos en los que de ella se deriven lineamientos, reglamentos, etc.	Enlistar todos los trámites y servicios relacionados con la regulación ya sea sobre el cobro de derechos, el fundamento que da origen a los trámites o servicios, los encargados de emitir resoluciones, el medio de tramitación o el procedimiento interno; etcétera. Ver documento adjunto *"Concentrado de Trámites y Servicios"* e incluir faltantes si	Indicar los nombres de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias, e incluir faltantes, si es el caso., señalandolo con letra roja. Asimismo, capturar el hipervínculo de la inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias reportada.	Enlistar los artículos y fracciones de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación ya sea sobre el fundamento que justifica la inspección, los plazos y momentos en los que se debe dar la inspección en un procedimiento administrativo, etcétera.	Se captura el hipervínculo de la regulación publicada en el Periódico Oficial del Estado de Puebla / Orden Jurídico Poblano.
1	SECRATARÍA DE ADMINISTRACIÓN	ACUERDO DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR EL QUE DESIGNA Y AUTORIZA A LOS TITULARES O A QUIENES FUNJAN CON ENCARGO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO EN ADQUISICIONES, DEPARTAMENTO DE PRECIOS Y APOYO TÉCNICO, DEPARTAMENTO DE COTIZACIONES, SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES Y CONCURSOS, DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DIRECTAS, PARA PRESIDIR LOS EVENTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN REGULADOS POR LA LEGISLACIÓN FEDERAL Y ESTATAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, LLEVADOS A CABO POR ESTA DEPENDENCIA.	ESTATAL	ACUERDO	02 DE MARZO DE 2023	N/A	NO	ESTATAL	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	NO	SUBDIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO EN ADQUISICIONES, DEPARTAMENTO DE PRECIOS Y APOYO TÉCNICO, DEPARTAMENTO DE COTIZACIONES, SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES Y CONCURSOS, DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DIRECTAS	NO APLICA	SUBDIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO EN ADQUISICIONES, DEPARTAMENTO DE PRECIOS Y APOYO TÉCNICO, DEPARTAMENTO DE COTIZACIONES, SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES Y CONCURSOS, DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DIRECTAS	NO CUENTA CON ÍNDICE	DETERMINA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE PUEDEN PRESIDIR LOS EVENTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN REGULADOS POR LA LEGISLACIÓN FEDERAL Y ESTATAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, LLEVADOS A CABO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN REGULADOS POR LA LEGISLACIÓN FEDERAL Y ESTATAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	NO	N/A	N/A	LEGISLACIÓN FEDERAL Y ESTATAL EN MATERIA DE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/4855-acuerdo-del-secretario-de-administracion-por-el-que-autoriza-a-los-titulares-o-encargados-de-despacho-de-las-unidades-administrativas-que-se-mencionan-para-presidir-los-procedimientos-de-adjudicacion-regulados-por-la-legislacion-federal-y-estatal-en
2	SECRATARÍA DE ADMINISTRACIÓN	ACUERDO DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR EL QUE ASIGNA FACULTADES A LAS PERSONAS TITULARES O QUIENES FUNJAN CON ENCARGO DE DESPACHO, TANTO DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA, COMO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, AMBAS PERTENECIENTES A ESTA SECRETARÍA, PARA REGULAR SU INTERVENCIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES INTERNOS, PARA LA VALORACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, QUE REMITAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES SOLICITANTES DE LA CONTRATACIÓN Y LE COMPETA CONOCER A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.	ESTATAL	ACUERDO	29 DE ENERO DE 2024	N/A	NO	ESTATAL	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	NO	TITULARES DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA, COMO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	NO APLICA	TITULARES DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA, COMO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	NO CUENTA CON ÍNDICE	ASIGNA FACULTADES A LAS PERSONAS TITULARES O QUIENES FUNJAN CON ENCARGO DE DESPACHO, TANTO DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA, COMO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, AMBAS PERTENECIENTES A ESTA SECRETARÍA, PARA REGULAR SU INTERVENCIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES INTERNOS, PARA LA VALORACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA.	PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN REGULADOS POR LA LEGISLACIÓN ESTATAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	NO	N/A	N/A	LEGISLACIÓN ESTATAL EN MATERIA DE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Acuerdo_del_Secretario_de_Administraci%C3%B3n_del_Gobierno_del_Estado,_por_el_que_asigna_facultades_T8_29012024.pdf
3	SECRATARÍA DE ADMINISTRACIÓN	ACUERDO DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR EL QUE DETERMINA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE PUEDEN PRESIDIR O CONDUCIR LOS EVENTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN REGULADOS POR LA LEGISLACIÓN FEDERAL Y ESTATAL EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA	ESTATAL	ACUERDO	09 DE MARZO DE 2023	N/A	NO	ESTATAL	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	NO	UNIDAD DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE ADMIISTRACIÓN	NO APLICA	DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	ACUERDO DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR EL QUE DETERMINA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE PUEDEN PRESIDIR O CONDUCIR LOS EVENTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN REGULADOS POR LA LEGISLACIÓN FEDERAL Y ESTATAL EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, COMPETENCIA DE ESTA DEPENDENCIA, CON FACULTADES PARA FIRMAR LAS ACTAS CORRESPONDIENTES	DETERMINA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE PUEDEN PRESIDIR O CONDUCIR LOS EVENTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN REGULADOS POR LA LEGISLACIÓN FEDERAL Y ESTATAL EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA	PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN REGULADOS POR LA LEGISLACIÓN FEDERAL Y ESTATAL EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA	NO	N/A	N/A	LEGISLACIÓN FEDERAL Y ESTATAL EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA,	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/download/5002_f78b1d42390099619ded702342c28367
4	DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.	LINEAMIENTOS PARA EL USO DE LOS DISPOSITIVOS BIOMÉTRICOS Y CONTROL DE ASISTENCIA PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.	ESTATAL	LINEAMIENTOS	24 DE DICIEMBRE DE 2021	NA	NO	ESTATAL	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	SI	NA	OTRA	SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	CONTENIDO LINEAMIENTOS PARA EL USO DE LOS DISPOSITIVOS BIOMÉTRICOS Y CONTROL DE ASISTENCIAS PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA .... 4 CAPÍTULO I........ 4 DISPOSICIONES GENERALES .... 4 ARTÍCULO 1........ 4 ARTÍCULO 2........ 4 ARTÍCULO 3........ 4 ARTÍCULO	ARTÍCULO 1 Los presentes Lineamientos tienen por objeto regular el uso correcto de los dispositivos biométricos instalados en las diferentes Dependencias de la Administración Pública Estatal y de igual forma registrar y reflejar la asistencia del personal que labora en el Gobierno del Estado de Puebla.	NA	NO	NA	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	NA	NA	NA	NA	https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/3300-lineamientos-para-el-uso-de-los-dispositivos-biometricos-y-control-de-asistencia-para-el-personal-al-servicio-del-gobierno-del-estado-de-puebla
5	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.	LINEAMIENTOS PARA LA TRANSFERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DIGITAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.	ESTATAL	LINEAMIENTOS	19 DE OCTUBRE 2022	NA	NO	ESTATAL	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	SI	NA	OTRA	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.	CONTENIDO ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA TRANSFERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DIGITAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA .... 4 CAPÍTULO I........ 4	ARTÍCULO 1 Los presentes Lineamientos tienen por objeto, establecer las disposiciones de carácter general y obligatoria para las Dependencias y Entidades Paraestatales del Gobierno del Estado de Puebla en lo sucesivo DEAPGEP, en materia de intercambio de archivo de datos en sistemas de cómputo, con la finalidad de que presenten la documentación e insumos indispensables	NA	NO	NA	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	NA	NA	NA	NA	https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/4249-lineamientos-para-la-transferencia-de-sistemas-de-informacion-a-la-direccion-general-de-gobierno-digital-de-la-secretaria-de-administracion-por-parte-de-las-dependencias-y-entidades-paraestatales-del-gobierno-del-estado-de-puebla
6	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.	LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.	ESTATAL	LINEAMIENTOS	15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	NA	NO	ESTATAL	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	SI	NA	OTRA	SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA........ 4 CAPÍTULO I........ 4 DISPOSICIONES GENERALES .... 4 ARTÍCULO	objeto: a) Regular el uso del Correo Electrónico Institucional como medio de comunicación oficial para la generación, transmisión, recepción y conservación de información oficial del Gobierno del Estado de Puebla. b) Contribuir a la optimización de recursos mediante la disminución	NA	NO	NA	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	NA	NA	NA	NA	https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Lineamientos_sobre_el_Uso_del_Correo_Electronico_Institucional_T4_15092021.pdf
7	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.	LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL SERVICIO DE INTERNET INSTITUCIONAL DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.	ESTATAL	LINEAMIENTOS	28 DE JULIO DE 2022	NA	NO	ESTATAL	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	SI	NA	OTRA	SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	CONTENIDO ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL SERVICIO DE INTERNET INSTITUCIONAL DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA........ 4 CAPÍTULO I........ 4 DISPOSICIONES GENERALES .... 4 ARTÍCULO	ARTÍCULO 1 Se establecen los Lineamientos para el uso del servicio de internet institucional de las Dependencias y Entidades Paraestatales del Gobierno del Estado de Puebla, los cuales tienen por objeto: I. Permitir el uso de internet institucional desde equipos propiedad o en uso del Gobierno del Estado de Puebla, en lo sucesivo GEP, en arrendamiento, comodato o equipos de	NA	NO	NA	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	NA	NA	NA	NA	https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/3971-lineamientos-para-el-uso-del-servicio-de-internet-institucional-de-las-dependencias-y-entidades-paraestatales-del-gobierno-del-estado-de-puebla
8	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.	ACUERDO DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR EL QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA.	ESTATAL	ACUERDO	19 DE SEPTIEMBRE DE 2014	NA	NO	ESTATAL	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINSTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	SI	NA	OTRA	SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	NA	ARTÍCULO 1.- La presente normatividad tiene por objeto promover, consolidar y hacer del conocimiento de los SERVIDORES PÚBLICOS las políticas para el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación, mediante la adecuada coordinación de las acciones que para tal efecto proponga la Dirección General de Gobierno Electrónico.	NA	NO	NA	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	NA	NA	NA	NA	https://dggd.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/periodico_oficial_2014.pdf
9	SECRATARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PARA EL DISEÑO, ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO DE LOS MANUALES ADMINISTRATIVOS	ESTATAL	ACUERDO	27 DE ENERO DE 2021	SIN REFORMAS	NO	ESTATAL	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SI	NA	TODAS	SU OBSERVANCIA ES DE CARÁCTER GENERAL Y OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y PARAESTATAL.	CONTENIDO ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PARA EL DISEÑO, ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO DE LOS MANUALES ADMINISTRATIVOS........ 3 ARTÍCULO 1........	El objetivo de los presentes lineamientos es establecer una guía sobre el diseño, elaboración, actualización y registro de los Manuales de Administración por parte de las Dependencias y Entidades.	ADMINISTRATIVA	NO	N/A	N/A	1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla 2. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla 3. Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla 4. Reglamento Interior de la Secretaría de Administración 5. Guía para la Elaboración de Manuales de Organización. 6. Guía para la Elaboración de Manuales de Procedimientos.	N/A	N/A		https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Lineamientos_deberan_observar_Dependencias_y_Entidades_Admon_Publica_Estatal_para_registro_Manuales-Administrativos_T3_27012021.pdf
10	SECRATARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN, VALIDACIÓN, AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE SU ESTRUCTURA ORGÁNICA	ESTATAL	ACUERDO	27 DE ENERO DE 2021	SIN REFORMAS	NO	ESTATAL	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SI	NA	TODAS	SU OBSERVANCIA ES DE CARÁCTER GENERAL Y OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y PARAESTATAL.	CONTENIDO ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN, VALIDACIÓN, AUTORIZACIÓN Y	Establecer el procedimiento administrativo para llevar a cabo la creación, modificación, validación, autorización y registro de sus Estructuras Orgánicas.	ADMINISTRATIVA	NO	N/A	N/A	1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla 2. Plan Estatal de Desarrollo 3. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla 4. Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla 5. Reglamento Interior de la Secretaría de Administración	N/A	N/A	N/A	https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Lineamientos_deberan_observar_Dependencias_Entidades_de_Admon_Publica_Estatal_para_registro_su_Estructura_Organica_T3_27012021.pdf
11	SECRATARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PAGO POR ÚNICA OCASIÓN	ESTATAL	ACUERDO	01 DE AGOSTO DE 2019	SIN REFORMAS	SI	ESTATAL	Titulares de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Administración	SI	NA	TODAS	DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA		Remuneración Complementaria mensual, para otorgar a determinados servidores públicos	ADMINISTRATIVA	NO	N/A	N/A	1. Reglamento Interior de la Secretaría de Administración	N/A	N/A	N/A	
12	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	ACUERDO DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR EL QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PARA EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO, MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS CENTROS Y UNIDADES INTEGRALES DE SERVICIO	ESTATAL	ACUERDO	07/11/2017	07/11/2017	NO	ESTATAL	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	NO	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	NO APLICA	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	CAPÍTULO I . DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO II. ATRIBUCIONES DE LAS ATRIBUCIONES DE LAS DIRECCIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CAPÍTULO III . DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN CIUDADANA Y DE CONSULTA DIGITAL EN LOS CIS O UNIS CAPÍTULO IV .DEL ÁREA DE CONSULTA DIGITAL EN LOS CIS O UNIS	El objeto de los presentes lineamientos es definir las reglas de operación y normar las actividades cotidianas para el desarrollo administrativo, modernización y mejora de la gestión de los Centros y Unidades Integrales de Servicios, así como establecer los mecanismos de coordinación del uso del inmueble y los espacios que se encuentran asignados a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	ADMINISTRATIVO	NO	N/A	N/A	-Ley orgánica de Administración -Reglamento Interior de la Secretaría de Administración -Ley General de Bienes del Estado	N/A	N/A	N/A	https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/download/3128_d396f9c2d63c01c6800308ef0a5e88dc
13	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	ACUERDO DEL SECRETARÍO DE ADMINISTRACIÓN, POR EL QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA BAJA, DESINCORPORACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS BIENES MUEBLES, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y AL SERVICIO DE LA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA ESTATAL.	ESTATAL	ACUERDO	18/05/2011	18/05/2011	NO	ESTATAL	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	NO	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	NO APLICA	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO II. BAJA DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO SECCIÓN PRIMERA. BAJA DE BIENES MUEBLES, CUANDO SU DESTINO FINAL SEA LA TRANSFERENCIA SECCIÓN SEGUNDA. BAJA DE BIENES MUEBLES, CUANDO SU DESTINO FINAL SEA CAUSADO POR EXTRAVÍO, ROBO O ACCIDENTE SECCIÓN TERCERA. BAJA DE BIENES MUEBLES, CUANDO SU DESTINO FINAL SEA LA ENAJENACIÓN	Los presentes Lineamientos, serán de observancia obligatoria para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado y tienen por objeto establecer las reglas de carácter general, que deberán seguirse para la baja, desincorporación y destino final de los Bienes Muebles propiedad del Gobierno del Estado.	BIENES MUEBLES	NO	N/A	N/A	-Constitución Politica del Estado Libre y Soberano de Puebla. -Ley Orgámica de la Administración Pública. - Ley General de Bines del Estado. -Reglamento Interior de la Scertaría de Administración	N/A	N/A	N/A	http://transparencia.puebla.gob.mx/docs/adjuntos/1005_1547836730_276af7c167432db1dd0d53b0e4c446c4.pdf
14	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO, PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN LA PLATAFORMA DENOMINADA VENTANILLA DIGITAL PUEBLA, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA; PUBLICADOS EN EL POE EL 4 DE ABRIL DE 2024.	ESTATAL	LINEAMIENTOS	04/04/2024	04/04/2024	NO	ESTATAL	COMISIONADO DE MEJORA REGULATORIA	SI	NO APLICA	PENAL	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA	LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO, PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN LA PLATAFORMA DENOMINADA VENTANILLA DIGITAL PUEBLA, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA....3 CAPÍTULO I....... 3 DISPOSICIONES GENERALES .... 3 PRIMERO........ 3	LOS PRESENTES LINEAMIENTOS SON DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA EN EL ESTADO, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS QUE SUSCRIBAN CONVENIOS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA Y BUENA ADMINISTRACIÓN PARA EL ESTADO DE PUEBLA, QUE OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LAS PERSONAS FÍSICAS O	MEJORA REGULATORIA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA LEY DE MEJORA REGULATORIA Y BUENA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Orden Jurídico Poblano

15	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y CONTINUIDAD DE LA VENTANILLA EMPRESARIAL DIGITAL	ESTATAL	LINEAMIENTOS	04/10/2024	04/10/2024	NO	ESTATAL	COMISIONADO DE MEJORA REGULATORIA	SI	NO APLICA	PENAL	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA	LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y CONTINUIDAD DE LA VENTANILLA EMPRESARIAL DIGITAL.....3 ARTÍCULO 1 .....3 ARTÍCULO 2 .....3 ARTÍCULO 3 .....3 ARTÍCULO 4 .....5 ARTÍCULO 5 5	ESTABLECER LAS DIRECTRICES QUE DEBERÁN CUMPLIR LA COMISIÓN ESTATAL, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA LLEVAR A CABO LA INTEGRACIÓN Y CONTINUIDAD DE LA VENTANILLA EMPRESARIAL DIGITAL	MEJORA REGULATORIA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA LEY DE MEJORA REGULATORIA Y BUENA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Lineamientos_Integraci%C3%B3n_y_Continuidad_Ventanilla_Empresarial_Digital_T3_04042024.pdf
16	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE PERSONAS ACREDITADAS (RUPA), DEL EXPEDIENTE ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS Y DEL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA	ESTATAL	LINEAMIENTOS	10/08/2023	10/08/2023	NO	ESTATAL	COMISIONADO DE MEJORA REGULATORIA	SI	NO APLICA	PENAL	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA	"LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE PERSONAS ACREDITADAS (RUPA), DEL EXPEDIENTE ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS Y DEL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA" .....5 TÍTULO PRIMERO .....5 DEL REGISTRO ÚNICO DE PERSONAS ACREDITADAS (RUPA),	ESTABLECER LAS DIRECTRICES Y REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN, OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE PERSONAS ACREDITADAS (RUPA), ASÍ COMO DEL EXPEDIENTE ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS Y LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA	MEJORA REGULATORIA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA LEY DE MEJORA REGULATORIA Y BUENA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA	Expediente Digital	NO APLICA	NO APLICA	https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/6010-lineamientos-para-la-integracion-operacion-y-administracion-del-registro-unico-de-personas-acreditadas-rupa-del-expediente-estatal-de-tramites-y-servicios-y-del-uso-de-la-firma-electronica-avanzada-para-las-dependencias-y-entidades-de-la-administ
17	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE PUEBLA	ESTATAL	REGLAMENTO	01/02/2024	01/02/2024	NO	ESTATAL	EJECUTIVO DEL ESTADO DE PUEBLA	SI	NO APLICA	PENAL	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA	"LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE PERSONAS ACREDITADAS (RUPA), DEL EXPEDIENTE ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS Y DEL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA" .....5 TÍTULO PRIMERO .....5 DEL REGISTRO ÚNICO DE PERSONAS ACREDITADAS (RUPA),	REGULAR LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DENOMINADO COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE PUEBLA; ASÍ COMO ESTABLECER LAS ATRIBUCIONES Y ÁMBITO DE COMPETENCIAS DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN ADSCRITAS A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE LA INTEGRAN.	MEJORA REGULATORIA	NO APLICA	NO APLICA	BO APLICA	LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA LEY DE MEJORA REGULATORIA Y BUENA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglamento_Interior_de_la_Comisi%C3%B3n_de_Mejora_Regulatoria_del_Estado_de_Puebla_T5_01022024.pdf
18	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	ACUERDO DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE PUEBLA, POR EL QUE EMITE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO ESTATAL DE VISITAS DOMICILIARIAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, APROBADOS POR EL CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.	ESTATAL	LINEAMIENTO	03/04/2024	03/04/2024	NO	ESTATAL	COMISIONADO DE MEJORA REGULATORIA	SI	NO APLICA	PENAL	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	"LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO ESTATAL DE VISITAS DOMICILIARIAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA" ... 3 ARTÍCULO 1. OBJETO.....3 ARTÍCULO 2. DEFINICIONES .....3 ARTÍCULO 3.ÁMBITO DE APLICACIÓN .....4 ARTÍCULO 4. INTEGRACIÓN DEL REGISTRO ....4 ARTÍCULO 5. INFORMACIÓN DE LOS INSPECTORES, VISITADORES.....4	LOS PRESENTES LINEAMIENTOS TIENEN POR OBJETO ESTABLECER LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL REGISTRO ESTATAL DE VISITAS DOMICILIARIAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA.	MEJORA REGULATORIA	NO	N/A	N/A	LEY DE MEJORA REGULATORIA Y BUENA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Lineamientos_para_el_Registro_Estatal_de_Visitas_Domiciliarias_de_los_Sujetos_Obligados_de_la_Administrac%C3%B3n_P%C3%BAblica_T4_03042024.pdf
19	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	ACUERDO DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR EL QUE EMITE LAS NORMAS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES AL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.	ESTATAL	ACUERDO	30/03/2021	30/03/2021	NO	ESTATAL	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	NO	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	NO APLICA	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	TÍTULO PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO I. OBJETO CAPÍTULO II. ÁMBITO DE APLICACIÓN. CAPÍTULO III. GLOSARIO DE TÉRMINOS CAPÍTULO IV. FACULTADES TÍTULO SEGUNDO. COMPROMISOS DE LOS RESGUARDANTES. CAPÍTULO I. DE LA ADMINISTRACIÓN, EL USO Y	Tiene como objeto establecer las normas generales en materia de administración, arrendamiento, afectación, control, uso, disposición final y/o enajenación de bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla, que se encuentren bajo tutela y responsabilidad de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado.	BIENES INMUEBLES	NO	N/A	N/A	-Ley General de Bienes Nacionales -Ley General de Bienes del Estado	N/A	N/A	N/A	https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/download/972_3f71b32c03f90d335975453048d7f402b
20	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	ESTATAL	OTROS	30/10/2020	30/10/2020	NO	ESTATAL	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	NO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	NO APLICA	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	CARTA INVITACIÓN OBJETIVO MISIÓN VISIÓN 1.- GLOSARIO 2.- ÁMBITO DE APLICACIÓN Y OBLIGATORIEDAD 3.- CARTA COMPROMISO 4.- PRINCIPIOS Y VALORES Y REGLAS DE INTEGRIDAD 5.- USO DE CARGO PÚBLICO	Establecer directrices para la conducta de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Administración, respecto a los principios éticos que regirán el principio de sus funciones.	ADMINISTRATIVO	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	https://sa.puebla.gob.mx/images/site/CodigodeConducta-SA10nov20.pdf
21	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	ESTATAL	MANUAL	03/07/2020	03/07/2020	NO	ESTATAL	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	NO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	NO APLICA	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	I.- PRESENTACIÓN DEL MANUAL II.- OBJETIVO DEL MANUAL III.- ANTECEDENTES IV.- OBJETIVO GENERAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN V.- MISIÓN VI.- VISIÓN	Servir como instrumento de comunicación y consulta, que permita dar a conocer las interrelaciones, ubicación y líneas jerárquicas de las Unidades Administrativas dentro de la Estructura Orgánica. Determinar las funciones específicas de los cargos o puestos de trabajo, cuyo cumplimiento contribuye a	ADMINISTRATIVO	NO	N/A	N/A	Reglamento Interior de la Secretaría de Administración	N/A	N/A	N/A	https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/download/1915_949da227fb488b82f8ea765189af9112
22	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	ESTATAL	MANUAL	09/07/2021	09/07/2021	NO	ESTATAL	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	NO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	NO APLICA	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	HOJA DE IDENTIFICACIÓN CONTENIDO I.- PRESENTACIÓN II.- ANTECEDENTES III.- OBJETIVO DEL MANUAL IV.- RESPONSABILIDADES V.- MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO VI.- CONCENTRADO DE PROCEDIMIENTOS	Fundamentar los procedimientos bajo un marco jurídico administrativo establecido, así como contribuir a la unificación de los criterios en la ejecución de las actividades y uniformidad en el trabajo, así como el estándar en los métodos de trabajo. Ayudar al desarrollo de las actividades de manera eficiente.	ADMINISTRATIVO	NO	N/A	N/A	Reglamento Interior de la Secretaría de Administración	N/A	N/A	N/A	https://transparencia.puebla.gob.mx/docs/adjuntos/1491_1678731149_70c71e885af866c15e0155df36c8eb7c.pdf
23	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	MANUAL DE SERVICIOS AL PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	ESTATAL	MANUAL	03/06/2020	03/06/2020	NO	ESTATAL	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	NO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	NO APLICA	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	I. PRESENTACIÓN II. ANTECEDENTES III. OBJETIVO DEL MANUAL IV. RESPONSABILIDADES V. MARCO JURÍDICO – ADMINISTRATIVO VI. RELACIÓN DE SERVICIOS AL PÚBLICO VII. DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS AL PÚBLICO	Servir como instrumento administrativo que se utiliza para describir todos los servicios que una organización ofrece al público y de qué forma los ofrece. En dicho manual se establecen las pautas de comunicación e interacción con la ciudadanía, con el objetivo de que esta cuente con la información necesaria para recibir el servicio que necesita.	ADMINISTRATIVO	NO	N/A	N/A	Reglamento Interior de la Secretaría de Administración	N/A	N/A	N/A	https://sa.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/6_MANUAL_DE_SERVICIOS_AL_PUBLICO.pdf
24	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	LINEAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN Y ATENCIÓN DE LA PROTESTA CIUDADANA	ESTATAL	LINEAMIENTOS	14/10/2024	14/10/2024	NO	ESTATAL	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SI	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	NO APLICA	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO II. DE LA PROTESTA CIUDADANA CAPÍTULO II. DE LA PRESENTACIÓN Y ATENCIÓON DE LA PROTESTA CIUDADANA TRANSITORIOS ANEXO	Eestablecer el procedimiento que deberán observar la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, así como los Municipios que suscriban convenios en términos de la Ley de Mejora Regulatoria y Buena Administración para el Estado de Puebla, que ofrecen trámites y servicios a personas físicas o morales o realizan visitas domiciliarias, en la presentación y atención de la Protesta Ciudadana que formule cualquier solicitante o usuario, relacionada con los Trámites y Servicios o Visitas domiciliarias del Gobierno del Estado de Puebla.	MEJORA REGULATORIA	NO	N/A	N/A	LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA LEY DE MEJORA REGULATORIA Y BUENA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA	Protesta Ciudadana	N/A	N/A	https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Lineamientos_para_la_Prestaci%C3%B3n_y_Atenci%C3%B3n_de_la_Protesta_Ciudadana_T9_14102024.pdf